

CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

SESION ORDINARIA N° 143
30 de Noviembre de 2016

En La Higuera, siendo las 18:45 del día Lunes 30 de Noviembre el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 143, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Fernando Contreras Cortés, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Presente en sesión don Felipe Quispe encargado de oficina de vivienda

Actúa como Secretario Mario Pizarro

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 141 del 14 de Noviembre de 2016
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Exposición profesional encargado tema Vivienda don Felipe Quispe
- 4.- Tratamiento Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) año 2017 Comuna de La Higuera
- 5.- Tratamiento Plan Anual de Salud Año 2017
- 6- Acuerdos :
 - 6.1 Modificación presupuestaria área educación N°18/2016 por \$38.425.000
 - 6.2 Modificación presupuestaria área educación N° 19/2016 por \$16.223.000
 - 6.3 Modificación presupuestaria área educación N° 20/2016 por \$5.060.000
 - 6.4 Modificación presupuestaria área municipal N° 23/2016 por \$9.887.000

- 6.5 Modificación presupuestaria área municipal N° 24 /2016 por \$86.860.000
- 6.6 Modificación presupuestaria área salud N° 08 /2016 por \$37.595.000
- 6.7 Baja bienes municipales Escuela José Santos Ossa de El Trapiche
- 6.8 Baja bienes municipales Escuela Punta de Choros
- 6.9 Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) Año 2017
- 6.10 Aprueba participación señores concejales de La Higuera en seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza , en el país , en el mes de Diciembre de 2016.
- 6.11 Entrega en comodato bien municipal a Ema Álvarez Velasco
- 6.12 No oposición trámites saneamiento terrenos municipales por parte de don Juan Carlos Zambra
- 6.13 Aporte de \$ 1.000.000 a Fundación Teletón
- 6.14 Baja bien municipal Oficina de Cultura La Higuera

Presidente Galleguillos solicita acuerdo para ingresar dos punto de acuerdo, uno es la invitación que llegó hoy que dice relación con la apertura paso fronterizo Agua Negra, inauguración, acto, luego actividad en Guardia Vieja, aprobación para salir del país tanto yo como la camioneta,

Punto 6.15 autorización cometido Alcalde en Argentina Apertura Paso Agua Negra 05/12/2016 , localidad Las Flores, Provincia de San Juan
Concejales acuerdan insertar punto

6.16 Autorización uso de vehículo municipal para cometido Alcalde en Argentina, localidad de Las Flores, Provincia de San Juan el 05/12/2016 por Apertura Paso Agua Negra

Concejales acuerdan ingresar punto 6.16 a la tabla

Concejala Carmona dice antes no se había solicitado esta autorización

Presidente Galleguillos dice la última vez sí, la anterior no, después se solicitó porque en la Aduana nos pidieron acuerdo de Concejo para ingresar al país Argentino en nuestra camioneta

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones de acta de sesión ordinaria N° 141 del 14 de Noviembre de 2016

En observación:

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 141 del 14 de Noviembre de 2016

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura:

- Correo electrónico de don Claudio Torres Miralles director de Administración y Finanzas, en donde informa entrega documento solicitado por concejal Ambler: cometidos y marcaciones de don Víctor Tapia Villalobos

Concejala Carmona pregunta no ha llegado información de lo que he solicitado me falta de los viajes del Alcalde, ni de los oficios que usted dice que habría enviado Maritza se respuesta a don Miguel Torres

Mario Pizarro dice mandamos correo electrónico, de lo otro esa información faltante de información de finanzas

Concejala Carmona dice la prórroga ya se venció

Mario Pizarro dice están conscientes de aquello por eso apuraron la entrega parcial

- Carta de don Juan Carlos Zambra solicitando poder realizar saneamiento de terreno ubicado en La Higuera

- Oficio del encargado de inventarios en donde se solicita baja de bienes muebles, solicitud presentada por directora de escuela de Punta de Choros
- Oficio en donde Encargado de Inventarios solicita baja de bienes muebles, solicitud hecha por el director de escuela José Santos Ossa
- Memorándum N° 135 entrega información proyecto "cancha babyfutbol de pasto sintético, Chungungo"

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Exposición profesional encargado tema Vivienda don Felipe Quispe

Felipe Quispe dice desde hace un tiempo he asumido la responsabilidad primero de un ascenso y después de conformar una oficina de vivienda, porque la necesidad habitacional de la comuna es bastante grande, hasta hoy no se había logrado suplir estas necesidades, sin embargo el Pladeco del cual ustedes han sido participes, en su lineamiento 10 habla de fortalecer las actividades para la vivienda, para cumplir con esos objetivos se fijan las siguientes acciones: realizar charlas a la comunidad sobre subsidios estatales, la otra es crear un oficina de vivienda, aparece como responsable Dideco, pero me encuentro inserto en Secplan por el grado y el trabajo que desempeño, el plazo para ejecución es hasta el 2017, sin embargo muchos concejales se despiden prontamente, la idea es exponerle a ustedes porque ya hemos realizado algunas acciones con algunos concejales, también han sido participes del Pladeco, la oficina vivienda inmerso dentro de Secplan, funciona como unidad aparte porque las temáticas son distintas, pero cuento con apoyo de profesionales para ir asesorando a comités, nos faltaba un piso que nos permitiera accionar, me ha tocado ir a Serviu, pero nos faltaba un piso y una seriedad, porque en Serena no nos reconocen como tal, producto de eso no llegaba información, ni recursos, porque no había con quien interlocutar acá, conformando una oficina que tenga como fin mediar en estos casos; como **Misión** La Oficina Comunal de

Vivienda es una unidad de acción social que cuenta con apoyo multidisciplinario entregado por el Municipio. Es dependiente de SECPLAN La Higuera y también cuenta con el apoyo y reconocimiento de SERVIU, esta es responsable de difundir e implementar rigurosamente, las políticas definidas por el Gobierno a través del MINVU con el fin de satisfacer las diversas necesidades de Vivienda y de mejoramiento de entorno que presentan las familias de alta vulnerabilidad social de la Comuna de La Higuera, que en forma organizada, buscan mejorar su calidad de vida. También es responsable de implementar proyectos y programas estatales de habilitación, adquisición y mejoramiento de vivienda, gestionando soluciones habitacionales con un fuerte acento en la participación y autodeterminación de los grupos en los que se interviene; **Visión** Somos una entidad municipal que busca ser validada y reconocida por la comunidad Higuera como una unidad confiable, competente y con un fuerte liderazgo en términos sociales, buscamos la rapidez y eficiencia en la reacción a la demanda social en términos habitacionales mediante el uso de la experiencia, la gestión y la capacidad de los profesionales que conforman el equipo Municipal generando las condiciones óptimas para el desarrollo integral de nuestros usuarios favoreciendo de este modo la entrega de soluciones oportunas y pertinentes en un contexto socioeducativo, el Serviu es capaz de reconocernos como interlocutor válido, se han realizado capacitaciones a dirigentes sociales de la comuna, hay un avance, nos llega folletería e información de manera oficial para los habitantes de la comuna; como objetivo principal de la comuna tenemos: Constituirse en el principal referente de orientación y gestión de beneficios habitacionales en la Comuna de La Higuera; Instaurándose como un interlocutor válido entre las necesidades de los vecinos de la Comuna y las entidades Estatales, Municipales y Privadas relacionadas con el ámbito de habitabilidad y vivienda, para eso hemos estado capacitándonos para tomar conocimiento de la manera de trabajar e ir interiorizándonos de los beneficios que tiene el Estado, como objetivos específicos vamos a tener que innovar en las estrategias para mantenerse informada de todos y cada uno de los subsidios y beneficios enfocados al área de vivienda con la finalidad de entregar una buena y correcta orientación a los vecinos de la Comuna que la necesiten, también se deberá entregar apoyo y orientación constante a los

grupos de vecinos interesados en conformar comités para la obtención de beneficios habitacionales así como a los que ya se encuentren constituidos, hemos estado realizando charlas en varias localidades y se puedan formar los comités, la oficina Comunal de vivienda deberá gestionar y hacer partícipe de Charlas y/o capacitaciones a los dirigentes de comités y organizaciones pro-casa con la finalidad de perfeccionar sus conocimientos, fomentando así la participación activa en todos los procesos y en las diversas instancias, también esta oficina deberá organizar charlas informativas abiertas a la Comunidad a medida que entren en vigencia nuevos beneficios con la finalidad de mantener a los vecinos informados y empoderados respecto a sus derechos y deberes en el ámbito habitacional, hemos estado en las localidades constituyendo varios comités, realizado charlas para informar, cuenta consultora interesada para trabajar en sus mejoras, producto del conocimiento muchos comités no trabajaban, pero les falta perfeccionamiento para saber dónde ir, los plazos, hemos estado participando en capacitaciones para dirigentes de Caleta Hornos, Chungungo, El Trapiche, Punta Colorada, Los Choros, Punta de Choros, hemos trabajado con una consultora, es súper dinámico el tema de habitabilidad, hay un constante cambio, queremos mantenernos al tanto de los beneficios nuevos que van apareciendo, la oficina de vivienda es un espacio nuevo que su objetivo es atraer beneficios a la comuna mejorar los índices de cantidad de postulación de la comuna, para lograr el objetivo de esta oficina nos hemos puesto muchas metas como: disminuir el déficit habitacional de las familias más vulnerables de la Comuna, reduciendo la inequidad y fomentando la integración social, contribuir a la mejora de la calidad de vida de las familias de la Comuna que se encuentren en situación de hacinamiento, consolidar una gestión participativa y comprometida de los funcionarios con los desafíos institucionales, basada en la entrega de información oportuna a través de canales de información validados, porque acá muy pocos profesionales manejan esta información sobre viviendas, pero la idea es formar un equipo que permita acceder a estos beneficios, lograr el reconocimiento del Estado hacia la Comuna de La Higuera como uno de los territorios menos intervenidos en el área de vivienda e instalarla como una comuna abierta y disponible a trabajar en esta área, subir los índices de postulación y los porcentajes de subsidios habitacionales asignados a la

comuna, en eso estamos trabajando, tenemos formados varios comités, instalar en el consiente de la comunidad Higuerana la importancia de la organización de base como instrumento para el logro de objetivos Comunes, destacando que el bien comuna es superior al interés individual, lograr el reconocimiento de la comunidad hacia el Municipio como un ente interesado en contribuir a mejorar su calidad de vida a través del trabajo mancomunado, hasta ahora solo el departamento social había intervenido pero solo entregando material para el mejoramiento de las viviendas, pero no todos los beneficios son entregados a comités, algunos son entregados de manera individual, ahí en ese caso primero nos informamos nosotros como profesionales, para poder informar de manera adecuada a los interesados, por ejemplo en El Trapiche tenemos un comité que lleva varios años y que ahora en el último tiempo han estado haciendo gestiones porque van a postular a fin de año, incluso los hemos ayudado a poder reunir los recursos que deben tener para postular, hemos participado en charlas para funcionarios respecto a esta temática hemos visitado el municipio de Coquimbo, se están creando registros y carpetas actualizados sobre los comités existentes en la comuna, para que si Serviu los requiera podamos gestionarlo de manera más rápida, se considera hacer visitas a domicilio para interiorizarse de la problemáticas en vivienda que existen en las localidades, (muestra imágenes de las capacitaciones en las que han participado dirigentes sociales de la comuna), la idea de exponerles hoy es por el Pladeco que tiene fecha cumplimiento 2017, pero fueron ustedes quienes formaron parte de este Pladeco, la necesidad salió de las conversaciones que ustedes tuvieron con Ingrid Zúñiga, la idea de presentar este trabajo es al reconocimiento de su gestión, hemos trabajado en conjunto con algunos concejales, pero necesitamos un piso, todavía no hay una oficina creada, por ejemplo el Ministro de Vivienda vino no fuimos convocados porque no estamos reconocidos como oficina de vivienda, por eso la necesidad de tener un reconocimiento, estamos trabajando convocando a actividades a los dirigentes

Concejal Saavedra pregunta que falta para eso

Felipe Quispe dice quizá un decreto que cree esta oficina de vivienda

Concejal Saavedra dice por lo que has expuesto buena idea de tener un encargado de la oficina de la vivienda, porque hay multiplicidad de subsidios a

los cuales la gente puede acceder, si te pregunto si alguna persona en forma individual o grupal han postulado, a lo mejor la respuesta sería muy poco, pero debieran ser muchos más, porque son muchos beneficios, Serviu entrega beneficios para reposición de techumbre, reposición de vivienda, la idea de tener un encargado de vivienda fue muy buena, pero falta el reconocimiento de Alcalde para que tenga mayor peso, muy buen trabajo hasta aquí

Concejala Carmona dice estaba escuchando su presentación, a lo mejor esto no ha podido marchar bien, creo que igual en su caso desde que usted fue presentado por sus ascenso, siempre se dijo que era encargado de oficina de la vivienda, usted maneja o tiene relación con Dideco, cuántos comités se han constituido a la fecha

Felipe Quispe dice tenemos un comité en Los Choros, uno en Punta de Choros, uno en Trapiche, uno nuevo en Punta Colorada, en Chungungo ya existe, en La Higuera estamos trabajando con consultora Rolando Silva, pero en forma individual, producto que hay muchas mejoras que hacer y no se pudo armar un comité grande, pero estamos postulando adultos mayores de manera individual, 5 comités conformados, dos antiguos

Concejala Carmona dice una de las grandes problemáticas es el tema registro social de hogares, todos los programas de Gobierno se cortan en un 40%, mucha de nuestra gente queda coartada de postular a los beneficios que entrega el Estado, siendo que es un derecho no sé si va a haber también la disposición de poder filtrar la información, hacer una buena evaluación de cada usuario, porque por algunos antecedentes la persona queda fuera de estos beneficios, porque no siempre refleja lo que pueden tener o las condiciones que vive realmente con su puntaje, eso también sería bueno que se trabaje, porque no lo puede hacer solo, va a tener que contar con respaldo del departamento social, porque eso se va a ver reflejado en la administración

Felipe Quispe dice lo estamos articulando, hemos articulado con el departamento social algunos casos puntuales, hemos podido trabajar coordinados con departamento social, pero el análisis se hace, lo mismo pasa con la inspección de obras donde son bastante inflexibles con respecto al tema demolición, este año ha sido más flexible, esas articulaciones ya se están haciendo, la idea es actuar con conocimiento, porque hay un índice que se llama

de vulnerabilidad habitacional, hemos tenido que ir a Serviu para poder interiorizándonos

Concejala Guzmán dice como usted dijo nosotros trabajamos en el tema Pladeco, usted mencionó el lineamiento 10, siempre se consideró y se trabajó, desde un principio, pregunta

Felipe Quispe dice sí, no fue al azar al creación de esta oficina de la vivienda, toda la preparación que hemos tenido ha sido en base al Pladeco

Concejala Guzmán dice que hay mucha gestión individual de muchos vecinos, como se puede ayudar a esas personas que ya tiene un subsidio y no hay ninguna consultora que venga construir una casa a la comuna, cual es la visión que tienen para poder ayudar a esa persona individual, pregunta

Felipe Quispe dice las empresas consultora no les sale conveniente venir por una casa, por eso estamos tratando de organizarlos en grupo,

Concejala Guzmán pregunta la gente se puede acercar a conversar con usted para no perder ese subsidio

Felipe Quispe dice sí, estamos consiguiendo una consultora, en Chungungo estamos trabajando con una consultora, de hecho esta consultora es además constructora la solución estaría ahí mismo, mientras que en La Higuera la consultora, después va a conseguir una empresa constructora, la idea es que estas personas que están de manera individual puedan acercarse, la idea es juntar 10 o 15 personas, la idea es que trabajen con consultora,

Concejala Guzmán dice el 2017 termina, el trabajo se puede trabajar el 2017 y poder tener una ventaja mejor

Felipe Quispe dice nos hemos estado preparando con otras oficinas de otras municipalidades, es un trabajo que va para largo

Concejal Caro pregunta sobre el tema de comités formados antes que se trabajara el Pladeco, hay varios comités formados, con ellos has podido ver si hay algún adelanto más que se pueda agilizar

Felipe Quispe dice El Trapiche es un caso muy importante, lo más probable es que alcance a postular en Diciembre, ha pasado un proceso muy complejo, las chiquillas dirigentes estaban bien agotadas, ahí es donde uno debe apoyar y estamos en eso, Rolando Silva Consultora se comprometió a postularlos este mes, se mandó el listado para una pre-revisión y Serviu observó a dos personas,

en eso es donde estamos apoyando como oficina, porque a veces se generan en estos procesos algunas desconfianzas con las consultoras, con Serviu, pero creo que ese comité va a salir, en la escuela de dirigentes el director del Serviu señor Montaña se comprometió con ese comité y dijo que salía este año, como les digo mi idea es solicitar apoyo para darle un piso real a esto

Presidente Galleguillos dice el tema oficina vivienda, generalmente los municipios que tienen oficina vivienda a su vez son EGIS, nosotros solamente hemos dispuesto profesional que guie a la gente en la postulación de viviendas, obtención subsidio es a lo que más se aspira y es en lo que nos hemos enfocado, esto pasa principalmente por guiar a la gente y por tener un profesional que se haga cargo de manera específica en temas de viviendas, por ejemplo El Trapiche habían tres personas que tenían puntaje alto en sus fichas y no podían postular, a veces viene a hablar conmigo y si no estoy pueden pasar semanas sin que sepamos cuál es su problema y a veces ese problema requiere solución urgente, Felipe se ha encargado de recoger todas esas inquietudes de esa gente, si Felipe se debe trasladar a una localidad en forma urgente debe ir, se acuerda de uno de los motivos porque Westman no terminó el diseño de alcantarillado de Los Choros, él dijo nos demoramos tres años en realizar las fichas sociales de la gente, al final se demoraron 3 años en solo hacer el levantamiento social de la gente, por eso se ha instruido que se trabaje coordinado, queremos que como proyecto emblemático tengamos las casas polillas de La Higuera, la gente ha hecho un esfuerzo por mejorar su casa, entonces el inspector llega y dice "esta casa esta impecable y como lo vamos a demoler", pero por dentro al historia es otra, hay que buscar la fórmula, porque los requisitos son varios terrenos propiedad, que no haya tenido subsidio anteriormente, Felipe como tiene contacto directo con el Serviu puede averiguar cuál es la situación de cada persona

Concejala Carmona pregunta por ejemplo casos de esas casas que son de larga data y no tienen baños

Presidente Galleguillos dice ellos tendrían que entrar a las casas polillas, dentro de actividades que vienen a hacer los alumnos de Santo Tomás en el verano que es mejoramiento de vivienda, traen una mediagua para un caso puntual y esa se les va a instalar a ellos

Concejala Guzmán pregunta kit construcción sigue vigente

Presidente Galleguillos dice si la gente lo requiere, el Felipe cuneta con el respaldo, recuerden nosotros somos ente coordinador entre la Egis y la gente, nosotros no postulamos los proyectos, de repente la Egis dice necesitamos que la gente traiga un plano de su casa, entonces ahí entramos nosotros y le decimos a nuestros arquitectos que les hagan un planito

Concejala Guzmán pregunta esos profesionales cobran

Presidente Galleguillos dice no, por esos trabajos no

Concejala Carmona pregunta cuándo cobran

Presidente Galleguillos dice dependiendo del caso

Concejala Carmona dice en el caso de que algún almacén o negocio de comida rápida necesite un plano, ellos lo pueden ayudar, pregunta

Presidente Galleguillos dice nosotros no estamos facultados para ayudar

Concejala Carmona dice me refiero a que se puede hacer como un favor, de buena voluntad, de hacer un croquis, porque se ha ayudado a mucha gente

Presidente Galleguillos dice en Caleta Hornos el Comité polilla eran como doce personas que no tenían regularizada su ampliación de su vivienda y en ese caso nosotros lo hicimos, pero orientado al comité, regularizamos por la Ley del Mono, para que puedan postular

Concejal Caro dice Felipe (Quispe) con el tema del Trapiche sabes algo del loteo que se iba a hacer por Serviu

Felipe Quispe dice sí, de hecho la gracia de eso, es que como esto es un proyecto emblemático es que cada persona va a postular a su subsidio en ese espacio, eso permite este subsidio rural que es poder construir en sitio propio

Presidente Galleguillos dice el problema de ese comité es que tenía familias mezcladas con núcleo familiar y sin núcleo, la circular antigua no permitía eso, la nueva postulación se hizo con la nueva política, hay algunos que tiene la ficha alta y ahí no se puede hacer nada, el comité optó por el bien mayor y esas personas tuvieron que salir del comité, lo que no quita que puedan postular en manera individual, pero ese comité está muy avanzado, el director del Serviu dijo que habían dos comités que saldrían beneficiados este año y uno sería el Comité del Trapiche, después de ochos años recién vendría saliendo luz verde, intervenimos harto en el tema fichas, hemos tenido reuniones con director del

Serviu, hoy están casi listos, uno de los principales problemas para postular los comités es la propiedad del terreno, difícil que un comité acceda al subsidio
Concejala Guzmán pregunta hay algún registro en software, me parece que en el departamento social, eso se instaló, porque era para llevar un ordenamiento
Felipe Quispe dice sí, pero entiendo que han modificado ese registro, tienen otro sistema donde tiene carpetas donde lleva un registro completo de la familia, es un sistema menos engorroso, pero está funcionando

No habiendo más consultas don Felipe Quispe se retira y se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 Tratamiento Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) año 2017 Comuna de La Higuera

Se presenta en sesión don Pablo Larrondo jefe departamento de educación, Aliro Godoy y Yazna Hernández encargado de finanzas

Pablo Larrondo dice comentarles que en este momento tenemos una educación de calidad en la comuna, eso está validado por el Ministerio de Educación, también las exigencias legales en un Padem 2017, que es susceptible a algunas mejoras, el trabajo en educación ha sido comunitario

Concejala Guzmán dice como esto está aprobado por el Ministerio de Educación, se pueden hacer mejoras, pregunta

Pablo Larrondo dice hecho por los profesionales y socializado por directores, técnicos, apoderados, pero puede ser mejorado, esto tiene como meta un trabajo que se ha venido realizando hace por lo menos tres años, implica un impacto potente en educación, con mirada de futuro por lo menos a cuatro años, se ha ido monitoreando con profesionales externos, especialmente en la capacitación de PME, SEP, se ha sacado sello de cada uno de los establecimientos y un sello comunal, por lo que tenemos resultados ya visibles, tenemos mejora en SIMCE en escuela Pedro Pablo Muñoz, estamos mejorando en aprendizaje en escuela Carlos Condell, el que tuvo categoría de excelencia académica, no es menor el aporte que hemos traspasado en escuelas tradicionales a escuelas tecnológicas, tenemos escuelas como la Pedro Pablo

Muñoz en la mayoría de las salas tenemos pizarras electrónicas, eso es porque hay un trabajo potente, que nos dice que vamos bien encaminados, en el Padem vienen los planes, para todo esto fundamental ha sido el aporte y visión de nuestra autoridad comunal, en conjunto con los concejales, que año a año nos han apoyado, por lo tanto hemos avanzado, lo que se ha hecho en educación en esta comuna no tiene mucho que envidiarle a las escuelas de la capital regional, según la historia en años anteriores al 2012, adolecíamos de equipos de trabajo, a partir de marzo o Abril completos con dotación en las escuelas, eso ha mejorado, todo lo que es movilización es importante, porque los estudiantes llegan a sus escuelas en los tiempos que corresponden, que son la misión de mejora continua, mas encima en esta comuna, la población es demandante, estamos conscientes que tenemos deficiencias en algunos recorridos, pero también por la gran cantidad de recorridos sienten un desgaste y los recursos escapan a los fondos que tenemos, Yazna puede dar fe que hace magia, cuando hay que reparar las cajas de cambio, porque hay que tener la liquidez, el aporte de Ministerio no pasa de 6 millones de pesos, eso es una mirada general, también en forma general depende las horas de plan de estudio versus como uno reporta a tener que cumplir con la normativa que el Ministerio nos exige, considero que estos últimos dos años hemos andado bastante bien, por ejemplo profesores de Estado matemáticas y física que ya en la Serena es complicado, este año ha sido histórico porque se ha instalado por primera vez educación media en la comuna, al final este año tenemos respaldo de Ministerio de Educación, el Ministerio reconoce 1° E/M, se vienen nuevos desafíos, porque tenemos que responder con 2° medio, porque en la comuna no tenemos la educación en forma completa, eso tiene ventajas considerables dentro de la familia, ustedes como autoridades han desarrollado en cada una de las localidades un trabajo eficiente y de eso no soy mezquino en manifestar en nombre de nuestro departamento de educación lo que es reconocer su trabajo, sí hemos podido dosificar y dar respuesta según nuestros elementos que tenemos, me emociona estar ante este Concejo, porque también he visto en otras realidades con más recursos que no se logra lo que hemos logrado nuestros objetivos

Concejal Ambler dice una consulta escuchando la televisión, en los colegios se ha perdido la habilidad manual, todo lo da la computación hoy en día, la capacidad mental se ha perdido, la habilidad manual antes existía, creatividad, se ha perdido, se perdió la creatividad de inventar cosas, eso a nivel nacional, no solo acá

Pablo Larrondo dice tiene razón porque las políticas educacionales, es una crítica que he manifestado al Ministerio, en términos técnicos el Ministerio ha tenido equivocaciones grandes, tuvimos educación donde se evaluaba la educación general, ahora el Ministerio se focalizó en que lo exitoso eran los resultados del Simce, todas las escuelas empezaron a trabajar el Simce, con esta corriente exitista los colegios empezaron a dejar postergado estas asignaturas artísticas y obviamente que tuvieron resultados, en el tiempo tuvimos alumnos brillantes, pero los estudiantes la parte valórica, respeto, compañerismo, nos fuimos contaminando, porque al final se focalizó en lo instrumental, la educación es más que eso, es integral, ahora nuevamente el Ministerio ha dado un paso atrás reconociendo que la educación es integral, hoy hay horas de complementación, acá tenemos academia de futbol, de baile, de periodismo, de conciencia medioambientalista, llevamos una muestra de cultivos hidropónicos y se presentó en la plaza de La Serena trabajo hecho en escuela de Punta Colorada, en este nuevo aplicación de plan de estudios vamos a trabajar con los directores para rescatar la parte valórica y la parte manual

Concejala Carmona dice en la página 18, aparece cargo municipal asesora jurídica, en el departamento contamos con una o se quiere implementar, pregunta

Pablo Larrondo dice desde el año antes pasado contamos con una asesora jurídica que es la Srta. Laura Flores, tiene que ver especialmente con todos los descargos que hace Superintendencia de educación, responde a situaciones de Contraloría, Reglamento de convivencia

Concejala Carmona pregunta cómo ha sido el resultado, han habido observaciones que Contraloría ha emitido al departamento de educación, eso se ha subsanado con el trabajo de nuestra funcionaria

Pablo Larrondo dice si no se cumpliera, yo hubiera informado al Alcalde, mi respaldo a la funcionaria porque ha sido una ayuda enorme, porque acá con recursos limitados hay que ser eficaz

Concejala Guzmán dice en la página 16 habla de denuncia delito familiar, indica que hay incremento más del doble al 2008

Pablo Larrondo dice estos estudios ha sido fundamental en la respuesta técnica, jurídica, como también respondemos con evidencia y con respaldo, ella ve esa área, creo que ha sido un acierto 100%

Concejala Carmona dice en la página 23 indica programa de cobertura y financiamientos 2017, fuente financiamiento aporte Mineduc, no entiendo

Pablo Larrondo dice lo que está ahí es lo que hizo con la cubierta de la escuela Pedro Pablo, en la pre básica no había ni piso ni cubierta esos recursos son por dineros que se generan por el Ministerio

Concejala Carmona dice acá indica financiamiento 2017

Pablo Larrondo dice es para el próximo año, esos proyectos tienen continuidad, envían recursos que alcanza para una etapa, eso sucedió en dos escuelas, son proyectos con dineros del Ministerio, se amplió techumbre y piso escuela Los Choros y ampliación escuela Pedro Pablo Muñoz, todos quedaron muy contentos, si lo vemos de manera retrospectiva eso el año 2013 no teníamos buenas condiciones en el comedor, ese comedor está proyectado para que lo usen estudiantes de 4° medio, eso tiene una validez que el trabajo que se realiza no es corto placista, es un proceso, que lleva a la escuela Pedro Pablo Muñoz a ser colegio o liceo en años a futuros

Concejala Guzmán dice Simce 2015 el gráfico muestra que ha tenido un gran avance

Pablo Larrondo dice tenemos equipos de trabajo completo, implementación, la implementación llega a más tardar en Abril, para eso se debió mejorar la parte adquisiciones, en colegios municipalizados el proceso de adquisiciones es más largo, pero eso implicó que en esta administración se contrató en el Daem otra persona de apoyo, ahí empezamos a responder a las escuelas en los tiempos que ellos necesitaban

Concejala Carmona pregunta por ejemplo en el caso de actividades, capacitaciones o talleres con los apoderados, eso va considerado en nuestro

Padem, porque desconozco que eso se trabaje, talleres de violencia intrafamiliar porque han sucedido cosas en nuestras escuelas, va considerado este tema dentro de nuestro Padem, pregunta

Pablo Larrondo dice está considerado en el Padem en lo que es convivencia escolar, implica primeramente que el director que lo instale en su PME, SEP, se consideran por los colegios, porque este año en Enero se contrató una empresa externa donde se trabajó con los padres y apoderados, este año nuevamente está calendarizado y considerado trabajar con conflictos, la idea es que esto pase a los subcentros, en las pequeñas reuniones instalar como capsulas, esto funciona como las escuelas para padres

Concejala Carmona dice les voy a comentar una situación personal, por ejemplo hoy en el colegio de mi hija fue invitada su abuela, se hizo una convivencia y un acto, esto se hizo por el mes del adulto mayor y me pareció muy bonita la actividad y replicable en cualquier escuela y aparte que es un modelo que se puede aplicar en nuestras escuelas, sería una actividad muy provechosa y fácil de poder reaplicar, por eso repreguntaba si en el Padem van incorporadas este tipo de actividades de convivencia escolar, en otras partes se hace con cooperación, las directivas organizan estos temas

Pablo Larrondo dice está incluido porque es una de las áreas que el Ministerio ha instalado, buscar vivencias que son válidas para todas las comunas como la valoración del adulto mayor, es como nosotros formamos comunidad y con respeto, todos vamos a esa etapa

Concejala Carmona dice tema profesores, los nuestros tuvieron alguna evaluación, alguna medición existe para ver si están con las competencias actualizadas, porque cada año van cambiando la formas y modalidades de educar, nosotros por tener profesores de larga data no sabemos si se van actualizando en sus conocimientos

Pablo Larrondo dice hasta aquí concejal, se ha instalado la carrera docente, eso marca primero un sistema donde cada profesor ha sido llamados a evaluación y por otro lado cada director con su equipo técnico tiene la facultad en un marco de la buena enseñanza, ahí salen modelos con encuestas cortas y largas, tiene la posibilidad de hacer evaluación, ahí tiene un respaldo para decir al

Alcalde cual es el equipo con el cual pueden seguir y que cuenta con los conocimientos y capacidades

Concejala Carmona pregunta las evaluaciones son voluntarias

Pablo Larrondo dice hubo un periodo que era voluntario, pero ahora es obligatorio

Concejala Carmona dice en base a eso va un incremento en sus remuneraciones

Pablo Larrondo dice trabajamos en equipo, aquí Aliro Godoy es encargado de perfeccionamiento docente

Aliro Godoy dice respecto al perfeccionamiento docente con la reforma educacional vienen varios cambios cada profesor con el solo hecho de evaluarse fue encasillado, todos deben evaluarse todos los que trabajan en aula, de acuerdo a ese resultado se encasillan en esta carrera docente, los nuevos como entran en este proceso de competencias, cuando el resultado de la evaluación a veces no es tan fuerte, el Ministerio da opción para que ellos puedan realizar un fortalecimiento para su docente, se hace un plan de trabajo y se contrata un consultor externo, siempre hay un proceso de apoyo, mientras más se perfecciona un docente mejor es su rendimiento

Concejal Saavedra dice un alto número de profesores están en categoría de competente y destacado, acá el profesor a mayor capacitación mayor competencia, también hay que ver con la población que se trabaja, acá va a un curso diferentes donde hay diferentes niveles de aprendizaje o de conducta, el existo de los logros de educación no está solo sujeto al desempeño del profesor sino a otros factores, alumnos, compromiso apoderados, hoy los derechos de los niños están por sobre los deberes, lo vemos en lo que sucedió en El Trapiche, ahí queda uno un poco atado de manos, porque hay que tener mucho tino para aplicar medidas disciplinarias

Aliro Godoy dice nosotros no tenemos profesores, porque está destacado, competente, básico e insatisfactoria, todos los años que se han evaluado desde el 2004 a la fecha salvo uno una vez porque no se evaluó quedo en el rango de insatisfactoria

Pablo Larrondo dice respaldo lo que dice Aliro (Godoy), hay elementos que escapan a nuestra posibilidad, los logros que tenemos ha sido en forma ascendente, en corto plazo vamos a estar instalados en forma sistémica con un

reandar que es armónico, la educación en a Higuera en corto año ha tenido avance, a nivel educacional un salto potente, recuerdan cuando hubo esta profesional que trabajó el Pladeco uno de las áreas mejor evaluados fue educación, eso implica un trabajo continuo,

Concejala Guzmán dice tomando el tema que está mencionando, en la página 34 habla del FODA fortalezas aparecen 7, que da una ventaja, también dice debilidades, amenazas, son cosas que hay que mejorar, cómo las trabajas }

Presidente Galleguillos dice las debilidades son internas, amenazas son factores externas donde tú ves amenazada el logro de tu objetivo o metas

Pablo Larrondo dice necesitábamos un asesor jurídico, también un coordinador de toda la pre básica como el ámbito de súper intendencia, porque como Daem abordamos todas las reformas de la pre básica, Junji, Jardín Municipal, Integra, cuando ellos se están poniendo de acuerdo, tuve la posibilidad de asistir a reuniones de homologación de recursos que van a incorporarse, se crean algunos conflictos y también nos rebota porque tenemos jardines DF, en Coquimbo atienden medio día, sin embargo hacemos esfuerzo para mediar con las directivas de los jardines infantiles y que el impacto sea menor, que nuestro compromiso sea con los padres, eso ha sido minimizado, no ha habido tantos jardines en paro, desde ese punto de vista trabajamos con el FODA, como comuna porque tenemos amenazas algunos factores adversos, todo lo que es alcohol, drogas escapan a nuestra gestión, pero debemos tener nuestras redes de apoyo, PDI, Senda, Carabinero, tratamos de ser más preventivos, porque de que han llegado situaciones que son nocivas ha sucedido

Concejal Saavedra dice este FODA se debe actualizar, porque este FODA es el mismo del año pasado, movilización no está mencionado, movilización profesores, financiamiento de infraestructura no está mencionado, tema prevención de alcohol y drogas no está mencionado, entonces sería bueno que lo actualizara

Pablo Larrondo dice en esa misma parte, como está hecho a dos años no al hemos evaluado, en esa parte estamos llanos a hacer las mejoras y actualizaciones

Concejal Saavedra dice el tema de educación es amplio, podemos estar toda la tarde, lo más preponderante es la dotación, se propone de acuerdo al estudio

de las necesidades de cada escuela, más aun con la modificación de la carga horaria, se disminuyen las horas lectivas y se aumentan las horas no lectivas, la única observación que tengo es que la pagina 65 estaría de más porque dice escuela enseñanza básica, o una parte de más, porque están todas las horas, solamente dejar docentes PIE, inspector general lo van a dejar, debieran sacarlo

Concejala Carmona dice no tenemos inspector general

Concejal Saavedra dice inspector general no, acá los inspectores aparecen como asistentes de la educación

Concejala Carmona pregunta aumentamos la dotación en la escuela Pedro Pablo Muñoz

Pablo Larrondo dice sí, porque se crea el 2° Medio, algunos ajustes que podrían haber por las horas de aula lectivas y horas no lectivas

Concejal Saavedra dice otra cosa es la posibilidad del crecimiento matrícula para el nivel pre kínder, sobrepasaría los 40 alumnos, porque este año la escuela no recibió alumnos por capacidad y se puede ver enfrentado a un presentación a la Superintendencia de Educación, entonces si sobreesa se complicaría, por qué donde atenderías tú, se debería dividir un curso

Pablo Larrondo dice por eso tenemos reunión nuevamente con los directores, para ver la realidad de cada escuela

Concejal Saavedra dice el caso de la señora Beatriz se mantiene el cargo, pregunta

Concejala Guzmán dice me llamó la atención la pregunta de Carlos (Saavedra), porque hay mucho espacio y muchos cargos sin nombre, esto porque se van contratando a medida que se van necesitando, pregunta

Pablo Larrondo dice esos espacios es porque se necesitan en los establecimientos, van sin nombre para no comprometernos con esos funcionarios, ya están trabajando, las horas son las que se requieren, puede ser el mismo de este año o puede ser otro

Concejala Guzmán pregunta el cupo que tiene el aula en escuela san Andrés va aquí o va en otro lado

Pablo Larrondo dice va en otro lado porque es docente

Concejala Guzmán dice el cargo de secretaria tiene nombre, pero ella dejó sus funciones

Pablo Larrondo dice ahí hay que hacer la adecuación

Presidente Galleguillos dice lo que aprueba el Padem son los cargos

Concejala Carmona dice pero aquí aparece el cargo con nombre

Concejala Guzmán pregunta con nombre no hay dificultad como para aprobarlo

Pablo Larrondo dice el nombre se puede sacar

Aliro Godoy dice esto es borrador, se puede corregir

Concejala Carmona dice en caso de Beatriz (Hernández) que asume como concejal, legalmente como sería su término contractual con el municipio, fue elegida como concejal como votación popular, cómo se hace el término de contrato, porque solo por el Ministerio de la Ley o el municipio le va a dar una indemnización, pregunta

Concejal Caro dice ella asuma o no como concejal debe dejar su cargo igual, debe renunciar, la ley lo dice así

Presidente Galleguillos dice el cargo lo va a dejar, si la ley permite pagarle su indemnización producto de los 27 años que ha servido a la escuela, se hará, si la ley no lo permite no se le va a pagar, la ley dispone que se paguen once años, la indemnización está concebida como un reconocimiento por sus años de servicio

Concejala Guzmán dice es bueno tener la información

Concejala Carmona dice porque a ella hay que pagarle con este presupuesto, no se le puede pagar con el presupuesto del próximo año

Presidente Galleguillos dice el presupuesto todavía no se aprueba

Concejala Carmona dice el tema debe estar finiquitado antes de que asuma

Presidente Galleguillos dice debe ser así, a partir del seis de diciembre ella no puede ser funcionaria

Concejal Ambler dice o puede perder sus años de servicio, corresponde que se le paguen los años de servicio

Concejala Carmona dice conversando con una apoderada que tiene su hija con capacidades diferentes, siempre ha manifestado la necesidad de una rampla, no sé si eso va dentro del Padem como iniciativa o proyecto, creo que es bastante necesario, porque tampoco podemos coartar a nuestros niños que tengan capacidades distintas, porque es el único colegio que tenemos en La Higuera,

ojalá sea recogida la inquietud que estoy planteando y si el próximo año considerarlo

Concejala Saavedra dice en la escuela tenemos dos niñas con discapacidad, una con más limitaciones, el acceso tiene rampla, hicimos algo que permite que la silla pueda bajar a las salas, no tiene problemas en eso, pero falta, ahora a raíz de la próxima Teletón hay un comercial que me deja marcando ocupado, cuando llega un matrimonio y la esposa le dice al marido fui a la escuela y no tiene baño, mudador, pero se atiende y tiene matrícula, eso me da pena, tampoco tiene al personal adecuado, pero se atiende, con todas esas falencias, pero se atiende, se ha tratado de mejorar, pero los recursos a veces no están, pero es un gasto que a lo mejor no está al alcance de hacerlo, en una oportunidad le mencionaba al Alcalde que debiera haber una escuela especial, porque en la comuna tenemos aproximadamente 30 niños con capacidades diferentes, pero las escuelas hacen lo que pueden con lo que hay

Pablo Larrondo dice si recuerdan mis inicios eran bastantes heroicos, porque muchas veces no es solo ir a hacer clases, porque hay alumnos con distintas capacidades diferentes y hay que abordarlas, de alguna manera hacen un esfuerzo y que necesitan atender a estos alumnos, creo que son algunas metas o deudas que en forma conjunta con las autoridades debemos ir superando, para entregar educación equitativa

Concejala Carmona dice en estos casos a lo mejor poder mejorar, poder implementar escuela especial, no es una solución pronta, algún docente preparado, todo esto lo absorbe el municipio

Pablo Larrondo dice creamos un curso especial con educadora diferencial, ya tenemos una primera etapa, para poder potenciar esos casos

Concejala Carmona dice los casos que tenemos ellos cuenta con el apoyo de sus padres, a veces la voluntad esta, a veces faltan los recursos, no sé cómo se podría adecuar

Pablo Larrondo dice hacer el diagnostico cuántos son los estudiantes, cuales son las condiciones, ver y focalizar los cambios que se deben hacer

Concejala Carmona pregunta eso se puede trabajar a través de Senadis o de otra entidad

Pablo Larrondo dice la idea es buscar recursos en entidades

Concejala Guzmán pregunta presupuesto el año pasado de cuánto fue
Presidente Galleguillos dice se presupuestaron inicialmente casi 300 se sacaron
85, quedó como en 223, con el ajuste de caja lo bajamos

Concejala Guzmán dice me llamaba la atención el valor

Pablo Larrondo dice este año fue restituido

Concejala Guzmán dice saldo inicial sale 135, hay cosas devengados, o por
pagar, o falta, pregunta

Pablo Larrondo dice el 6 de Diciembre asumen nuevos integrante y algunos
continúan, para ambos mis agradecimientos, porque con su apoyo y comprensión
hemos podido trabajar, de corazón a nombre de nuestro departamento de
educación manifestarle nuestro agradecimiento, porque sin ese compromiso no
hubiera estado, no hubiera sido posible el avance que ha tenido educación en la
comuna, para los que continúan redoblar esfuerzos, la comunidad es la
favorecida, que ven en educación media un futuro y esperanza, decirle al
Alcalde que es nuestro gestor, quien marca el paso de lo que espera para la
educación de la comuna, espero seguir trabajando, mis agradecimientos

No habiendo más consultas se retira don Pablo Larrondo, Aliro Godoy y Yazna
Hernández y se da término a punto 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 de la tabla Tratamiento Plan Anual de Salud Año 2017

Se presenta en sesión Luisa Opazo encargada departamento de salud

Luisa Opazo dice comenzando con los contenidos del plan de salud: Diagnóstico
de la situación comunal, Plan de cuidados de salud de la población,
Programación de actividades, Dotación personal, Programa de capacitación y
Propuesta plan de trabajo "Proceso Programático año 2017"; Diagnostico
situación comunal de salud: la comuna de La Higuera tiene una superficie de
4.158,2 km², dentro de la comuna de La Higuera se distinguen los poblados de
Caleta Los Hornos, Punta de Choros, Los Choros, Chungungo, Quebrada Honda,
Agua Grande, Los Morros, Rancho de Tierra, Punta colorada, El Trapiche, Tres
Cruces y Los Pajaritos, la población que manejamos es de 3.941 habitantes

según el censo de 2002, tenemos 3970 usuarios, en el borde costero está ubicada la mayor población, concentrándose mayor población en las localidades de Caleta Hornos y La Higuera, como diagnóstico general de la comuna: tenemos bajo control infantil niños de 0 a 6 años 318 niños, nuestros niños con sobrepeso 48, obesos 34, cantidad de niños normal 223, preocupante es índice de obesidad y sobrepeso de nuestra comuna, tenemos niños en riesgo de desnutrir tenemos 13, son indicadores demográficos que son potentes para nuestra comuna, también existe alto riesgo de niños de morir por neumonía, 26 por neumonía leve, 8 moderados y 5 grave, son los mismos niños que siempre se han hospitalizado, no podemos sacarlos de ahí porque la población de mamás les cuesta entender y hacer educación; en el Programa Salud de la Mujer tenemos 275 pacientes que se atienden por el programa de paternidad responsable, mujeres se concentran en tratamiento inyectables y medicamentitos orales, 18 pacientes usan intrauterino, 16 usan implanol, uso normal de preservativo solamente una mujer, no hay más consultas como control, la entrega de preservativo solo se hace como consulta espontanea, en esta población considerada a Junio habían 29 gestantes, en el corte a Octubre 39 gestantes, ha disminuido embarazo adolescente, también tenemos que la mayor concentración está entre 20 y 34 años de embarazo, situación nutricional de nuestras gestantes de las 29, 15 de ellas normal, las restantes están sobrepeso

Concejal Caro pregunta ese informe es de este año 2016

Luisa Opazo dice sí, es a Junio 2016, los cortes de población en control se hacen en Junio y en Diciembre; situación del Adulto Mayor: tenemos 131 pacientes que están en control, estos pacientes los tenemos divididos en pacientes autovalente sin riesgo y autovalente con riesgo y con riesgo de dependencia en ese tramo tenemos 90 adultos mayores, total de pacientes con algún grado de dependencia 41 pacientes, solamente adultos mayores graves al corte de Junio tenemos 4, según estado nutricional adultos mayores tenemos un paciente que está bajo peso y se concentra en sobrepeso y obeso con 80 pacientes; salud adulto nivel comunal 412 hipertensos, tenemos 191 diabéticos, 290 dislipidemicos (pacientes con colesterol total sobre 200), son pacientes que están bajo control; para este Plan Comunal tenemos una cartera de

servicios Programa Salud del Niño, Programa Salud del Adolescente, Programa de la Mujer, Programa Salud del Adulto, Programa Salud del Adulto Mayor y Programa Salud Oral, en atención primaria; este año en las metas sanitarias en corte octubre, meta 1 recuperación desarrollo psicomotor niños de 12 a 23 meses que están con riesgo de rezago tenemos dos pacientes meta a cumplir es de 79%, pacientes ingresados dos y solamente se ha recuperado uno, este paciente que ingresó en Septiembre tiene tres meses para recuperarse, meta 2 cobertura Papanicolaou actualmente tenemos 550 PAP vigentes dentro de los tres años, solamente este año se han hecho 103, porque en el último corte que vi ayer teníamos 603 PAP vigente, meta 3 odontológicas cobertura de alta odontológica, total en adolescentes de 12 años, esta es una de las metas que más nos cuenta cumplir porque se mide con población asignada y no con la matrícula que tenemos en los colegios, tenemos que cumplir con 50 altas integrales y tenemos 29, hasta los 12 años cumplidos, cobertura embarazada tenemos que tener 90% de cumplimiento, tenemos más, esto se debe que ingresan a embarazo y pasan a dental y en la meta de 3c que es cobertura total de niños de 06 años, este corte fue a septiembre, en meta 4 cobertura efectiva de personas de 15 años y más llevamos 99,1%, aquí tenemos que aumentar pacientes diabéticos en un 15% de lo que teníamos el año pasado, es decir de 4 a 5 personas que debíamos ingresar, importante señalar que la prevalencia de enfermedades diabéticas, ahora subió y se dividió en grupos de 15 a 64 años, de 64 años también subió, cobertura en 15 años y más llevamos 91%

Concejala Guzmán pregunta ese resultado de las metas no está dentro del Plan de Salud

Luisa Opazo dice no, pero esta presentación se la voy a enviar a don Mario (Pizarro) para que las anexemos al Plan de Salud, porque aún no tenemos claras las metas para el próximo año

Concejala Guzmán pregunta ese cuadro lo evalúa quién

Luisa Opazo dice el Servicio, el proceso de las metas sanitarias en estos meses se debiera estar haciendo la evaluación, establecer metas sanitarias para el próximo año, estos debieran estar dentro del Plan de Salud, pero como está atrasado, también nos encontramos con la novedad de que el Servicio dejó sin

efecto un decreto y había puesto otro decreto y nos había subido dos o tres puntos

Concejala Carmona pregunta hay medios de verificación

Luisa Opazo dice ingresamos la información, ellos cuando hacen el corte lo hace a través de esos métodos

Concejala Carmona dice hago la consulta, porque en nuestro consultorio se han perdido fichas, perdidas de hojas de fichas, por eso pregunto si esto tiene medios de verificación

Luisa Opazo dice la hoja diaria que tiene el profesional que realizó la atención, me llamó profundamente la atención la cobertura lactancia materna, era el 60% y llevamos cubierto el 61%, se hizo un buen trabajo porque las mamás están dando leche materna inclusive al sexto mes, porque hace dos años atrás las mamás no querían dar pecho, la meta siete tiene que ver con los consejos consultivos, tenemos cumplimiento del 100%, se hicieron que es de Caleta Hornos y Trapiche, falta solamente en caleta que instalen carpeta y juegos para niños, en Trapiche el consejo consultivo decidió hacer una acceso más seguro hacia las posta,

Concejala Guzmán dice están vigentes todos los consultivos

Luisa Opazo dice no todos, pero los comprometidos para esta meta están trabajando, estamos viendo el tema de normalizar situación de los consejos en Punta Colorada, Los Choros y Chungungo, tiene pocos meses, pero estas atrasados; de **estrategias comunales** creemos que promoción y prevención debemos establecer exámenes y controles preventivos, la gente es escéptica a hacerse controles médicos preventivos, por eso estamos bajos en ese indicador, se cita a los pacientes, pero no llegan

Presidente Galleguillos pregunta son los EMPA

Luisa Opazo dice sí, en otros consultorios lo que han hecho es establecer en el acceso urgencia y los hacen, queremos nombrar a seis personas que puedan estar pendiente de las personas que están en sala de espera

Presidente Galleguillos dice la cantidad de personas que nos piden, quedó inflada porque una vez se hizo mucho examen a población flotante

Luisa Opazo dice pero esta meta depende de nosotros, en la reunión que tuvimos ayer participaban jefes de departamentos, técnicos, funcionarios del

gremio, los exámenes preventivos se está haciendo a la misma población, no ha tenido impacto real en la salud de las personas

Concejala Ambler dice en el tema de los diabéticos sería bueno llamarlos por teléfono y recordarles que deben hacerse los exámenes

Luisa Opazo dice es una muy buena estrategia, lo que necesitamos es promocionar estilos de vida saludable, prevenir antes que la población se nos enferme, en salud infantil las estrategias más importantes tienen que ver con el Programa Chile Crece Contigo, desarrollo biopsicosocial de niños y niñas, actividades de rescate de inasistentes, visitas domiciliarias, aplicación de test, poder monitorizar cumplimiento de estas actividades, a partir del mes de Junio contamos con 22 horas de fonoaudióloga, apoyo súper importante en la recuperación de estos niños; en el tema de la mujer nuestro énfasis va a estar en la cobertura EMP para mujeres, ingreso precoz al embarazo, también detectar a través de una pauta EPSA embarazadas con riesgo psicosocial, luego que tenga el bebé es que ingrese dentro de los 10 días post parto, es una estrategia que tenemos es que se dé privilegio a esa atención, mejorar cobertura de ingreso adolescente y fecundidad, también mejorar cobertura del PAP, tenemos 907 pacientes desde 25 años y más para cubrir PAP y tenemos 550, es una de nuestra prioridades, sentimos que las campañas de PAP funcionan en La Serena por la cantidad de población, pero en La Higuera no funciona igual porque hay que tener ciertos requisitos, pensamos en que las agendas diseñarlas de tal manera, que la matrona tenga por lo menos disponible tres o cuatro cupos para hacer PAP, lo que tenemos que hacer en este minuto son rescates, pero hay una gran cantidad de mujeres que no concurren para hacerse su PAP

Concejala Guzmán dice la importancia de la mujer cuando está embarazada dentro de los primeros meses, porque en la comuna hubieron pérdidas, darle importancia a eso

Luisa Opazo dice dentro de nuestra estrategia tengamos nuestras pacientes dentro de las diez semanas ya ingresadas a control

Concejala Guzmán dice pero también dejan por mucho tiempo de atender a las embarazadas y estos casos pasaron por eso

Luisa Opazo dice contarles que tenemos una serie de prestaciones en salud, son muchas las separe por programas, dentro de todas estas prestaciones no todas las vamos a poder cumplir, es por eso que dentro de las estrategias comunales que les presentaba, se ha priorizado el tema de embarazadas, primer control del niño y los controles periódicos de matrona; lo otros es la OIRS todavía no tenemos resultado de la encuesta de satisfacción usuaria, falta 49% de la población por encuestar, ya que por el paro se suspendió la encuesta, pero no sabemos en qué tramo quedamos, otro objetivo que tenemos para el próximo año es la evaluación incluyendo el trato al usuario, por eso queremos hacer estos diálogos ciudadanos y que participen los funcionarios, para que sepan del malestar de la población, en gestión de reclamos se creó un comité, los integrantes del comité es el director CES, encargada oficina Oris, representante de los funcionarios y representante de la comunidad, en este comité se revisan los reclamos, se cuentan cuántos son por trato, por infraestructura, también otra actividad que queremos hacer la difusión permanente del flujograma de la OIRS, otro objetivo es la disminución en los tiempos de espera, que las personas no tengan que esperar por horas médicas, el objetivo es tener las agendas por seis meses

Concejala Guzmán pregunta qué pasa con los que están dentro de la agenda para no esperar el próximo mes, si doctor atiende a un paciente y ese paciente no tiene hora, el doctor como genera el cupo para que vuelva en tres días más

Luisa Opazo dice eso es un desafío, nos lleva a tener una mayor comunicación, porque el doctor le dice al paciente venga al tercer día, pero no le comunica a nadie, estamos manejando una derivación que indique que el paciente va a venir en tres días, quiero señalar que en el Cesfam las agendas van a ser creadas de diferente manera, la idea es tener medico más días en La Higuera, por eso las agendas diseñadas por lo menos para que el doctor tenga horas para revisar exámenes, el doctor Bonilla tiene formación de médico-familiar, eso es súper importante para la atención, hasta hace unas semanas el Colegio Médico de Chile estaba muy celoso de que estos médicos entraran al país, él no tiene el Eunacom, tiene que dar examen en Diciembre, pero la Contraloría emitió un dictamen y van a dejar que los médicos sigan trabajando, porque hay un déficit de médicos, el médico familiar es muy diferente al médico cirujano, como el 05

de Diciembre llega la doctora González, que viene a cubrir el médico DF, vamos a implementar piloto en Caleta Hornos, Chungungo, para que sea médico de cabecera, vamos a ver cómo funciona

Concejala Carmona dice veo tema de estrategias comunales para el año 2017, salen hartas actividades para promover, aplicar, responsable sale encargada de Oirs, se va a llevar una gran responsabilidad, pero va a necesitar colaboración de sus compañeros de trabajo

Luisa Opazo dice todas estas actividades y estrategias están dentro de las acciones normales que debe realizar la profesional, son compromiso de gestión para el Servicio de Salud

Concejala Carmona dice por ejemplo situación de mantener comité gestión de reclamos con integrante de la comunidad, como va a ser la forma de elegir a la representante de la comunidad, podría ser un representante de la Confusam

Luisa Opazo dice en este caso tenemos la mitad de los funcionarios son integrantes del gremio y la otra mitad no

Concejal Ambler dice en reunión con la gente excelente, pero debe haber reunión con los funcionarios, si hay que pedir disculpas que se haga, evitar discusiones con los pacientes, debe conversarse y dialogar

Concejala Carmona dice las situaciones que pasan acá por ejemplo los libros de reclamos nuestros que tienen hojas foliadas desaparecen, si la pide se encuentra que faltan páginas, cómo va a poder desarrollar un buen trabajo la persona encargada, se pierden hojas de las fichas clínicas, como no se van perder hojas de reclamos, todos queremos que esto mejore

Mario Pizarro dice en las delegaciones municipales ahí debieran estar los libros de reclamos, ahí nadie va a tener intereses creados

Concejala Carmona dice el libro de reclamos debiera estar en las delegaciones municipales, porque además no es menor el rol que están desarrollando en las localidades

Concejal Ambler dice es importante conversar con el consejo consultivo, porque en las reuniones se arma discusión y se arma la grande, la idea es evitar discusiones

Luisa Opazo dice a veces olvidamos que somos servidores públicos y que nos debemos a la población, es muy diferente la atención privada al Servicio

Público, es bueno recordar que trabajamos por y para la comunidad; en el tema recursos para la inversión, la estrategia es optimizar el uso de recursos, en gastos algunos se eliminaron, protocolización esquemas es importante por el cambio de tratamientos en pacientes crónicos, los gastos en farmacia han sido exorbitantes, revisar el convenio FOSFAR porque tenemos sobre stock de muchos medicamentos, contención de gastos operacionales, eliminación de líneas telefónicas no operativos, campaña difusión de ahorro de energía, con el nuevo Cesfam nuestros costos de mantención van a aumentar caso el 400%, control mensual de stock de medicamentos, auditoria a fichas, definición de estrategia, inventario actualizado, análisis de costo de medicamentos, elaborar sistema de control de gastos de insumos, educación a la comunidad sobre utilización de la cartera de servicios para que la comunidad conozca las prestaciones que podemos ofrecerles, un plan de mantención equipamiento y nueva infraestructura, conocer presupuesto año anterior, definir áreas prioritarias, revisión de gastos con encargado comunal, revisión de la dotación de funcionarios actual, modificación presupuestaria de acuerdo a evolución del gasto, realización de campaña de difusión con consejos para disminuir inasistencias a horas médicas, implementar recordatorio de asistencia a citas médicas vía telefónica automática; en tema GES actualizar a digitadores en tema SIGGES, ya descubrimos donde se nos pierde el hilo, debemos capacitar a los profesionales, ellos ingresan pero no avisan para hacer el seguimiento Concejala Carmona dice eso entorpece bastante el tema, sobre todo patologías GES cubiertas por el AUGE, porque hay plazos, cada patología habla de sus beneficiarios, por ejemplo tema vesículas, la mujer puede operarse hasta los 49 años, después de esa edad deben pagar, la oficina AUGE que trabaja en el Hospital de La Serena, me manifestaba a mí que a través del programa SIDRA, deben ingresarlo en patología GES, porque ellos igual cumplen metas, eso es un tema que nos falla a nosotros

Luisa Opazo dice errores más comunes que es que se ingresan en el sistema SIDRA, pero no se traspasa la información al SIGES, con esto la funcionaria todos los días se deben revisar las interconsultas y se traspasa la información

Concejal Ambler dice en caso que Dominga empiece a trabajar acá, van a empezar a atenderse acá, ellos podrían equipar completo el hospital, sería un avance tremendo para la comuna

Luisa Opazo dice a futuro se debiera ver eso, porque como nosotros no somos comuna perca pitada, deberíamos llegar a algún acuerdo con la empresa para atender a sus trabajadores, aportes, porque si me dicen que la Dominga viene con 4 mil trabajadores hay que pensar que hay que contratar más médicos

Concejal Caro dice hay mesas trabajando, firmaron convenios con la comunidad, porque los aportes que debe colocar Dominga con la comunidad, socialmente se compromete a poner son dos millones de dólares, aproximadamente

Presidente Galleguillos dice entre 1300 a 2300 millones de dólares

Concejal Caro dice en eso va involucrado todo lo que es social y proyectos

Concejal Ambler dice se tendrían buenos médicos, tecnología, infraestructura, etc.

Concejala Guzmán dice ojalá ese convenio marco sea bien asesorado, al final me preocupa porque hay compromisos para el 2020

Concejal Ambler dice van a tener enfermos cuando la empresa esté trabajando, implementando la empresa, sería un aporte tremendo en la parte médica

Concejala Guzmán dice la idea es que quede establecido, porque no sale

Concejal Caro dice el convenio tiene modificaciones

Presidente Galleguillos dice el convenio establece un monto en dinero, que va a ser manejado por una organización o corporación, va a destinar los recursos de acuerdo a la contingencia del momento, si hay un problema que esté afectando salud y atención de nuestros vecinos tendrá que invertirse recursos en ese tema, estamos suponiendo que va a llegar harta gente, a lo mejor ellos van a tener su propio hospital

Concejal Ambler dice como era en Chuquicamata, el hospital era una maravilla

Concejala Guzmán dice se habla de porcentajes, pero no se habla con cosas concretas

Concejal Ambler dice aquí todos piden, pescadores, mineros, etc., es una locura todos quieren plata

Concejala Carmona dice ojalá podamos invitar a Dominga a exponer sobre el convenio marco, así saldríamos todos de dudas, Alcalde también invite a la empresa San Powel del proyecto fotovoltaico

Concejal Ambler dice es importante la medicina y la salud, eso marcaría la diferencia, sería bueno tener un buen hospital

Luisa Opazo dice como última estrategia mejorar la comunicación interna, formalización calendario de reuniones generales, de equipos, mantener actualizada la información en los correos de los equipos y diseño página web, quisiera hacerme responsable de lo que voy a decir de los funcionarios, estamos tan inmersos en nuestros temas propios que de repente nos olvidamos del trabajo que debemos hacer que es la comunidad, este año trataremos de mejorar esta comunicación interna, porque requiere del esfuerzo y compromiso de los demás funcionarios, somos un equipo que estamos en crisis, están más preocupados de cosas que no son tan importantes como lo es la salud de la población, es importante que eso quede establecido aquí, porque esto se consensuó con los funcionarios y solamente algunos respondieron, ante eso debemos continuar con la salud de la población porque tenemos un compromiso

Concejala Guzmán pregunta qué pasa con esos funcionarios

Luisa Opazo dice me respondieron a mí y le respondieron a la directora que ellos no iban a hacerle la pega ni a la directora ni de la encargada del departamento

Concejala Carmona dice muchos de esos funcionarios son a plazo fijo

Luisa Opazo dice vamos a ver la dotación, además hoy aparecieron dos cuerpos legales, que para despedir a un funcionarios a plazo fijo deben haber algunas razones, ha habido dictámenes que hay que hacer una evaluación y justificar los despidos de los funcionarios

Concejala Carmona pregunta hay dictámenes

Presidente Galleguillos dice habla de los funcionarios a contrata, son de 1 a 31, que debe haber una justificación para no renovarles

Luisa Opazo dice lo vimos y el Gremio lo hizo saber que muchas municipalidades están esgrimiendo el recurso de reajuste presupuestario

Presidente Galleguillos dice pero eso te obliga a no contratar a nadie más, por ejemplo si sacamos a cinco paramédicos argumentando esa causal, no voy a poder reemplazarlos

Concejala Carmona dice en el tema de casos de funcionarios con contrato a plazo fijo, habría que ver tema el tema de la legalidad, al interior hay funcionarios que se ha terminado su contrato, se ha indemnizado, hubo un mal cálculo, pero se fue, una persona de planta, una persona plazo fijo, creo que eso no está demás, si se ve e incluso tienen una mala disposición y eso va seguir, debe haber a lo mejor anotación de demerito usar las facultades que tienen las jefaturas, porque la administración puede resolver cosas, pero debe tener argumento, por ejemplo que se haya negado a la atención o a cumplir con la atención porque ellos deben hacer su trabajo

Concejal Saavedra dice tiempo atrás se habló de la hoja de vida del funcionario, frente a cualquier circunstancia el mejor argumento de la administración es la hoja de vida del funcionario, no sé si está

Luisa Opazo dice existe, pero no hay anotaciones de demérito

Concejal Saavedra dice el otro día te pregunté si eso lo sabe la administración, si dices que hay funcionarios que no hacen el trabajo y no tienen anotaciones, tú no estás haciendo la pega, porque tú eres la encargada de recursos, viste se pelotean las cosas

Concejala Carmona dice en este caso llega a la jefatura que es la dirección del CES

Concejala Guzmán dice dentro del código del trabajo, aunque sean funcionarios públicos se acoge mucho la demanda, porque se está acogiendo al código del trabajo, ojo con el tema, eso que menciona don Carlos y Karen de la hoja de vida, sirve tener un argumento

Luisa Opazo dice para hacer esa evaluación lo que tenemos son las metas

Concejala Guzmán dice hoja de vida

Concejala Carmona dice que se evalúe técnicamente es buenísimo

Concejal Saavedra dice cumplimiento metas no es razón para medir eficiencia, porque un trabajador puede argumentar un sin número de causales por las cuales tiene cumplimiento, por lo demás según veo en la presentación ustedes siempre cumplen las metas

Luisa Opazo dice a eso me refiero con la evaluación

Concejal Caro pregunta cada cuánto tiempo hacen la evaluación

Luisa Opazo dice trimestralmente

Concejal Caro dice eso debieran tenerlo claro, como está la evaluación, pregunta

Concejal Saavedra dice la única meta que no podrían no cumplir es la de los niños de 12 años

Luisa Opazo dice esas es la meta sanitarias, pero dentro de los programas y de su función también hay otras metas que debe hacer como funcionario

Concejala Guzmán un funcionario puede haber cumplido las metas, pero no al atención, horario, etc.

Concejala Carmona dice hay un sinfín de formas para poder fiscalizar eso

Concejal Saavedra dice hace poco una consultora realizó estudio respecto al servicio que presta el Servicio Público cuando existe la autoevaluación, todos nos ponemos puros 70, por ejemplo en los municipios PMG todos se cumplen, en cualquier institución pública todos se cumplen, salud todos se cumplen y como es el servicio, como atienden, hemos visto que todo se cumple y las quejas por salud suman y siguen

Presidente Galleguillos dice las quejas no dicen relación con los parámetros que miden el cumplimiento de metas, las metas es hacer la pega para la cual fuiste contratado, ejemplo atención odontológica niños de 12 años, atender 31 niños dentalmente en un año es hacer la pega, saquemos la cuenta cuantos pacientes atiende la dentista en un año

Luisa Opazo dice 100 mensual

Concejal Saavedra dice hay que ser más riguroso en la evaluación de desempeño personal

Concejala Carmona dice si vamos al tema satisfacción del usuario, recuerdo que en el hospital coloque una felicitación a una guardia

Presidente Galleguillos dice pero cuando hay una mala hubo 30 buenas para atrás y nadie las grita, tampoco le vamos a hacer un queque si es la pega que deben hacer, eso es lo que va a promover la Luisa

Concejala Guzmán dice lamentablemente a veces las malas son terribles, con una mala puede haber muerte, no vemos las cosas malas no mas

Presidente Galleguillos dice por ejemplo el caso cuando murió don Urbano Barraza y que generó la renuncia del médico, porque no entregó el certificado de defunción rápido, fíjese que don Julio Veliz ayer dos de la tarde recién se solucionó el problema administrativo y si hubiera estado en Serena lo entregan al otro día y aquí hubo una discusión porque el medico no le entregó el documento al otro día cuando el familiar lo fue a pedir, está bien entiendo el dolor de la persona en ese momento y es absolutamente legítimo, pero te doy firmado que en La Serena se hubiera ido al Servicio Médico Legal, a lo que voy yo es que de repente esa acción puntual se cuestiona, pero cuando el caballero estaba vivo aún y lo iban a ver a la casa

Concejala Carmona dice porque la familia lo pidió, acá jamás el consultorio se ha preocupado por la gente que está en estas condiciones, pero si tengo un familiar y sino pido atención para él, nadie lo va a ver, no está esa preocupación de parte nuestra, ni de la administración, ni del Cesfam

Presidente Galleguillos dice por ejemplo decimos no ha venido este caballero, hay 20 atendiéndose, no estoy diciendo que sea excelente, tengo claro que las rondas médicas salen tarde, tampoco les voy a decir que los funcionarios llegan a las ocho y media y están atendiendo, porque llegan toman tecito, ahí está el reclamo porque la gente que está enferma llega a las ocho y media

Concejala Carmona dice por ejemplo, Luisa comentó cuando ella acudió al CES y dijo que una persona fue a atenderse, ella misma tuvo un problema con su colega, aquí hablamos que hay cero vocación indolentes

Presidente Galleguillos pregunta cero de todos

Concejal Caro dice si no atienden a un paciente en la casa, lo que corresponde es que la familia se acerque al consultorio, la familia puede hacerlo, porque tengo conocimiento que hay como seis postrados que van los paramédicos

Concejala Carmona dice en otras administraciones tuvo a mi papa postrado contábamos con personal completo que iba a atender a mi papá

Presidente Galleguillos dice usted dice que eso no funciona hoy día

Concejal Caro dice funciona

Presidente Galleguillos dice a las seis de la mañana estaba el paramédico con don Julio Veliz, pero usted no tiene idea porque no lo vivió, porque no era su pariente, tampoco le contaron que la ambulancia dispuesta en Punta de Choros,

lo traslado para acá, que además un funcionario llamó al SAMU, entonces usted no lo sabe porque no lo vivió, es lo que digo no por una cosa vamos a cuestionar todo el funcionamiento de salud, sé que no es perfecto, pero no por uno digamos que esto es un desastre, hace ocho años un paramédico se hubiera demorado en llegar a la casa de don Julio Veliz una hora, acá se demoró 20 minutos y además aplico una máquina que pocos CES tiene que es un desfibrilador

Concejala Guzmán dice para mí y me voy a hacer responsable dentro de mi período, llegue en un periodo en que habían problemáticas en la salud para mí es decepcionante ver que la salud es un cáncer, no hay solución, hemos tratado de mejorar, pero al final las quejas definitivamente es salud

Presidente Galleguillos dice las quejas es en contra del actuar de las personas, por ejemplo la matrona que tenemos hoy día

Concejal Saavedra dice por eso debe existir la hoja de vida funcionaria, donde estén anotadas todas esas malas atenciones

Concejal Caro dice Luisa Jinete está haciendo una buen gestión, manda a los paramédicos a visitar, hay otros que no hacen su pega, hay más respeto y más seriedad

Concejala Carmona dice no le hacen caso, con Francisco tú crees que no era así
Concejal Caro dice no sé si sería así, los choferes son muy sin respeto, pasaban por sobre Francisco, seguramente el no supo manejar el trato, como dicen que hay dos bandos en salud, es cosa de liderazgo, esta mujer Luisa Jinete está haciendo su pega, me ha dado la satisfacción que sin pedir una ayuda este cabro Bernardo Díaz que está enfermo de cáncer, tuvo que ir de urgencia lo atendieron, a mí me da gusto eso

Presidente Galleguillos dice por ejemplo cuestionaron mucho a Pamela Barraza, ella está descansando y cruza a atender a la gente, a la hora que sea, tiene una voluntad y además un buen trato, pero uno cuando contrata lamentablemente no sabe

Concejala Carmona pregunta qué pasa con ella que tiene la denuncia por la vacunación, quién hizo al denuncia

Presidente galleguillos dice el mismo presidente que lucha por los derechos de los funcionarios hizo la denuncia

Concejal Caro dice se equivocó porque no hace su pega

Luisa Opazo dice quiero aclarar una cosa, hay una mala información, nosotros no tenemos dos personas vacunadas dos veces, fue una en El Trapiche y la persona que registro fue la que hizo la denuncia

Concejal Caro dice y la otra persona, porque no hicieron la pega

Luisa Opazo dice no es así, la otra persona se vacunó en La Serena, Pamela vacunó a ese niño en Los Choros se hicieron todos los registros que correspondían en el carnet del niño, la mamá mandó a ese niño al jardín en La Serena sin el carnet de control, la diferencia de registro de vacunación no son más de cinco días, acá fue vacunado el dos de Mayo, allá en La Serena el 10 de Mayo

Presidente Galleguillos dice la segunda vacuna fue en La Serena

Luisa Opazo dice la otra que es vacunación y esa sí que es grave, fue la vacunación que hizo la otra enfermera registrado su puño y firma que vacunó a un niño de cuatro meses con una de un año y esa información sí que no llegó a la Seremía, entonces estoy hablando con conocimiento de causa con documentos en mano, Guillermo Sánchez se atrevió a denunciar a Pamela y los registros fueron hechos por el mismo; volviendo a la dotación, estamos solicitando 22 horas de químico farmacéutico

Concejala Carmona pregunta tenemos cirujano dentista y dentista

Luisa Opazo dice dos, tenemos a Luisa Jinete odontóloga de planta y la otra dentista médico general de zona que es la doctora Maldonado, ella solicitó cambio de plaza porque se quiere devolver a su región

Concejala Carmona pregunta tenemos dos siempre o uno

Luisa Opazo dice viene desde el Servicio, no entra dentro de nuestro presupuesto

Concejala Carmona pregunta si se quiere ir porque considerarlo

Luisa Opazo dice porque es médico DF

Concejala Carmona dice tres asistentes sociales, ¿es necesario tanto?

Luisa Opazo dice no las podemos sacar tampoco tienen más de tres años trabajando con nosotros

Presidente Galleguillos dice una es asistente social por programa Chile Crece Contigo, Anitssa Inda OIRS, Miriam Ossandón por Fonasa, no es que tengamos tres para atender casos sociales, ellas cumplen funciones específicas

Concejala Carmona pregunta enfermeros nos mantendríamos con los dos

Luisa Opazo dice uno con 22 y otro con 44 horas, hicimos esto porque estamos bajos en convenio de salud adolescente, los adolescentes llegan después de las cinco de la tarde, entonces necesitamos que trabaje en horario distinto, está considerada una y media enfermera

Concejal Contreras pregunta esto no se debió haber trabajado en comisión

Concejala Carmona dice lo estamos analizando

Presidente Galleguillos dice esto fue enviado al Servicio de Salud, se hace de acuerdo al Plan de Salud y de acuerdo a los recursos disponibles

Concejala Carmona pregunta kinesiólogos tres

Luisa Opazo dice Leonor Ortega, Francisco, Rocío y Rodrigo, estamos con cuatro por esos e rebajó uno

Concejala Guzmán pregunta Leonor donde está trabajando

Luisa Opazo dice siempre en Caleta Hornos, para el próximo año se le va a pedir que atienda en las localidades

Presidente Galleguillos dice Francisco y Leonor son planta

Concejala Carmona pregunta qué hace Román Heredia

Luisa Opazo dice encargado de plataforma SIDRA, Fonasa, encargado de difusión y promoción de salud, estadística a transparencia, todo lo que se sube a transparencia de salud lo arma él

Concejala Guzmán pregunta jefe departamento en este caso quien sería

Luisa Opazo dice debemos colocarlo, pero no lo tenemos

Concejala Carmona dice en la ley no está el cargo de director del departamento, pero en administración anterior se adjudicó el cargo Leonor Ortega, existe jefe departamento, pero director no, estadístico por qué O, nadie hace ese trabajo, pregunta

Luisa Opazo dice lo hace un administrativo, eso es por programa y gestión,

Concejala Carmona pregunta contador quién es

Luisa Opazo dice Silvia Chepillo, los técnicos en nivel superior en salud la ley 20858, estableció que los categoría E que tuvieran posesión de un título de

nivel superior por el solo ministerio de la ley pasan automáticamente a nivel C, tenemos dos que son Mauro Miranda y Carolina Ahumada y estos dineros son asumidos por el Servicio, desde Septiembre ellos ya son técnicos de nivel superior

Concejala Carmona dice tú dices que solo por el ministerio de la ley pasarían a nivel C, ¿sin tener estudios superiores?

Luisa Opazo dice antes de salir esta ley los institutos impartieron los cursos para nivelar y 90 funcionarios de la región se nivelaron y la otra es Bella Guerrero, consideramos dos auxiliares dentales porque tenemos dos dentistas, pero no necesariamente se van a contratar, las debimos colocar para obtener la autorización sanitaria, los auxiliares de enfermería son los que ya existen, administrativos dos Ana Barraza y Jonathan Chávez, 1 secretaria que es Alejandra Godoy, pusimos los auxiliares de servicio pusimos cinco, tenemos tres actualmente, colocamos dos más, pero dijeron que deberíamos tener, no significa que los vayamos a contratar

Presidente Galleguillos dice vamos a enviar una dotación de proempleo al Cefam que se va a encargar de mantenerlo limpio

Luisa Opazo dice conductores 10

Concejal Caro pregunta cuáles son los otros dos

Luisa Opazo dice guardias, posta de Chungungo ambulancia

Concejal Ambler dice enfermedades de cáncer no se han encontrado en la comuna

Luisa Opazo dice no tenemos estadísticas porque no diagnosticamos cáncer

Concejal Ambler dice pero debieran comunicar para acá

Luisa Opazo dice no necesariamente, porque consideramos a esos pacientes como pacientes de inmobilizados o de atención domiciliaria

Concejal Ambler dice porque hay informe del servicio médico legal que muere mucha gente que muere de cáncer en la comuna de La Higuera

Concejal Contreras dice la situación que ocurre con la ambulancia designada a Punta de Choros hay un solo conductor cuando hay cambio de turnos no queda nadie

Luisa Opazo dice ocurre lo mismo que en las otras localidades

Concejal Contreras dice justamente esos días ocurren cosas de emergencia, se puede buscar, porque termina el turno y se trae la ambulancia para La Higuera, debería haber un sistema para cubrir ese tiempo, porque hemos visto que han ocurrido accidentes justo en esos días

Luisa Opazo dice contamos con un Plan capacitación, aún no está finiquitado del total, si de aquí al viernes si no hay respuesta, deberíamos poner el mismo, desafíos 2017 obtener autorización sanitaria para Estación Médico Rural y lograr la calificación de Posta Salud Rural Chungungo y Punta de Choros, que significara aumento de recursos para esos establecimientos, la de Punta de Choros fue postulado a un FRIL

Concejal Saavedra dice en el tercer párrafo en página 92 dice se estima que para el 2016 disminuyan las interconsultas en un 20%, debido a que el funcionamiento del Cesfam debiera ser más resolutivo en cirugías menores y atención dental

Luisa Opazo dice en este momento nosotros la mayor cantidad de interconsultas, la mayoría son por cirugías que se podrían solucionar acá, como lunares, hemangiomas, cosas que son pequeñas, no se hacen ahora porque no existe el espacio, en el Cesfam nuevo existe el espacio y las condiciones, lo otro dice relación la satisfacción usuaria y la participación activa de la comunidad en los diálogos de salud, con el Alcalde hemos conversado de hacer diagnósticos participativos de salud, donde la comunidad se exprese, porque la población espera una salud, pero tenemos algunas limitaciones y la población a veces no está en conocimiento de esto, pretendemos hacerlo de aquí al viernes, pero no va a ser posible, la idea es que en este diagnóstico trabajemos primero con la comunidad y después que ustedes se adosen a esta reunión y que ellos planteen las soluciones, les dejo la inquietud para ver el día para hacerlo, pero debe ser en la tarde, hablé con alguien del Servicio de Salud para que nos ayuden

Concejala Carmona dice aparte que en el tema salud queda la sensación amarga de que esto está estructurado a nivel país, nos reunimos con Ernesto Jorquera y le manifestamos temas de salud, darse cuenta con informe programa odontológico integral, una vez que hicieron auditorías estaba esperando a que

se les responsada, a haber solucionado los casos auditados, hasta la semana pasada no habían recibido anda

Luisa Opazo dice ellos solicitaron un plan de mejoraros y fue entregado

Concejala Carmona dice ellos dicen que no han recibido anda, te queda esa sensación que el Servicio hace solicitud al municipio, al final eso se ve todo internamente, porque nosotros no nos enteramos, lo más triste es que no hay responsabilidad del funcionario, acá si se comprueba que los trabajos están mal hechos, el municipio va a tener que hacer reintegro de los dineros

Luisa Opazo dice hemos hecho cumplir la garantía del trabajo, los trabajos se están haciendo

Presidente Galleguillos dice concejala Carmona está especulando, mientras no haya nada concreto es especular

Concejala Carmona dice ojalá se haya hecho ese plan de mejoras, pero que no me encuentre con la sorpresa en Enero o Febrero de que haya que devolver dineros por ese programa mal ejecutado, como usted dice ojalá sea especulación

Luisa Opazo dice solicité avance, se le dio plazo hasta el viernes, lo voy a enviar al Servicio y a ustedes

Concejala Carmona dice son recursos de este año

Luisa Opazo dice son recursos del año pasado 2015, la garantía son 18 meses

Concejala Guzmán dice en el edificio nuevo con toda esta dotación, ¿cada funcionario tiene su lugar?

Luisa Opazo dice en ningún consultorio existen los box particulares, son multipropósito, está el espacio para el cargo de director, tienen espacios para el cargo, el CHCC y las prestaciones que tienen asociadas tienen que ver con informes sociales, ella tiene visitas domiciliarais y hacer informes, para eso existen los espacios

Presidente Galleguillos dice ahí están todos los profesionales de posta, conductores, guardias, Román esta ahí y trabaja acá, tengo una duda, esto debe someter a votación porque no está en tabla, pregunta

Mario Pizarro dice lo que pasa es que el Plan de Salud entró a duras penas hoy

No habiendo más consultas se retira Luisa Opazo y se da término a punto 5 de la tabla

En tratamiento punto N° 6 Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 6.1 Modificación presupuestaria área educación N° 18/2016 por \$38.425.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Presidente Galleguillos dice alguna consulta

Concejala Guzmán pregunta las becas, se cancelaron

Presidente Galleguillos dice se depositan el jueves para que estén el viernes,

Concejala Carmona pregunta cuántos meses

Presidente Galleguillos dice dos meses, para que aparezcan el viernes, si tuviéramos para pagar todo lo haríamos

Concejala Guzmán dice cuestiono el tema de aprobar todas estas modificaciones en esta sesión, creo que cuando hay compromisos, estas modificaciones de educación, hay un compromiso de dos meses

Presidente Galleguillos dice esto es distribución de recursos extraordinarios que incorporamos en la sesión anterior

En votación:

Concejala Saavedra aprueba

Concejala Caro aprueba

Concejala Carmona rechaza, porque para mí es desilusionante decirle a la comunidad que depositan el lunes, después decirles el miércoles, entonces lo que usted dice no se cumple en la mesa, no sé cuál es el apuro de aprobar esta cantidad de modificaciones, el nuevo Concejo deben ser parte involucrados en este tema, no voy a aprobar hasta que llegue el nuevo concejo municipal

Concejala Contreras dice lo que dicen las concejales tiene razón, usted nos dijo que el miércoles iban a estar canceladas las becas y eso fue lo que nosotros transmitimos, cuando unas personas priorizaron sus pagos en desmedro del pago de las becas

Presidente Galleguillos dice fueron pagos de cotizaciones previsionales

Concejal Contreras pregunta por qué se priorizó el pago de cotizaciones en desmedro del pago de las becas

Presidente Galleguillos dice porque las cotizaciones previsionales no se pueden dejar de pagar

Concejal Contreras dice estuvimos mal en los cálculos

Presidente Galleguillos dice sé que las becas son una ayuda muy importante para los niños, pero no depende su rendimiento de eso, vamos a pagar dos meses, a lo mejor las vamos a pagar la otra semana, pero se deben pagar en el año 2016, pero se van a pagar, por ejemplo el ocho llegan los aportes de la Subdere

Concejala Guzmán dice siempre hemos solidarizado con usted, con tema presupuestario, modificaciones, siento que de cierto modo el Alcalde no nos considera como concejales, cuando estamos preocupados por un tema, también considere nuestra visión, porque no nos considera

Presidente Galleguillos dice cuando no pagamos la gente se va en contra de la administración

Concejala Guzmán dice usted fue concejal, la gente igual se va contra nosotros

Concejala Carmona dice aprobando modificaciones para eso, en la observación pusieron que era para pago de becas municipales

Concejal Saavedra dice concejala usted debe desligar responsabilidades, a mí me preguntaron, la responsabilidad es del Alcalde, así se lo dije

Concejala Guzmán dice la gente no lo va a entender, la gente igual pregunta, aprobé la modificación en Octubre

Presidente Galleguillos dice primero, una cosa es el presupuesto, otra es la disponibilidad de recursos o finanzas

Concejal Saavedra dice la semana aprobamos el aporte municipal al departamento de educación, ahora viene la modificación para distribuir los recursos

Concejal Ambler rechaza

Concejala Guzmán rechaza

Concejal Contreras aprueba

En segunda votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona rechaza

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler rechaza

Concejala Guzmán rechaza

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, con los votos en contra de Carmona, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 6.1 Modificación presupuestaria área educación N° 18/2016 por \$38.425.000. Acuerdo N° 805.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 6.2 Modificación presupuestaria área educación N° 19/2016 por \$ 16.223.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Presidente Galleguillos dice esto es FAEP, requiere ser ingresado al presupuesto para el funcionamiento del departamento de educación de acuerdo a lo establecido

Concejal Saavedra dice dentro de la misma línea, son proyectos que presentaron las escuelas y es una iniciativa del FAEP, que es movamosnos por la educación

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona rechaza

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler rechaza

Concejala Guzmán rechaza

En segunda votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona rechaza

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler rechaza

Concejala Guzmán rechaza

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, con los votos en contra de los concejales Carmona, Ambler y Guzmán y con el voto a favor y dirimente del Presidente Galleguillos se aprueba 6.2 Modificación presupuestaria área educación N° 19/2016 por \$ 16.223.000. Acuerdo N°806.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 6.3 Modificación presupuestaria área educación N° 20/2016 por \$ 5.060.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Presidente Galleguillos dice son los bonos de escolaridad para los funcionarios, y recursos de la Subdere para los bonos de vacaciones

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona rechaza

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler rechaza

Concejala Guzmán rechaza

En segunda votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona rechaza

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler rechaza

Concejala Guzmán rechaza

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, con los votos en contra de los concejales Carmona, Ambler y Guzmán y con el voto a favor y dirimente del Presidente Galleguillos se aprueba 6.3 Modificación presupuestaria área educación N° 20/2016 por \$ 5.060.000. Acuerdo N°807.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 6.4 Modificación presupuestaria área municipal N° 23/2016 por \$ 9.887.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Presidente Galleguillos dice aportes extraordinarios de la Subdere

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona rechaza

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler rechaza

Concejala Guzmán rechaza

En segunda votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona rechaza

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler rechaza

Concejala Guzmán rechaza

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, con los votos en contra de los concejales Carmona, Ambler y Guzmán y con el voto a favor y dirimente del Presidente Galleguillos se aprueba 6.4 Modificación presupuestaria área municipal N° 23/2016 por \$ 9.887.000. Acuerdo N°808.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 6.5 Modificación presupuestaria área municipal N° 24 /2016 por \$ 86.860.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Presidente Galleguillos dice esta modificación es por mayores ingresos y redistribución a los ítem que fueron rebajados a principios de año

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona rechaza

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler rechaza

Concejala Guzmán rechaza

En segunda votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona rechaza

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler rechaza

Concejala Guzmán rechaza

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, con los votos en contra de los concejales Carmona, Ambler y Guzmán y con el voto a favor y dirimente del Presidente Galleguillos se aprueba 6.5 Modificación presupuestaria área municipal N° 24 /2016 por \$ 86.860.000. Acuerdo N° 809.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 6.6 Modificación presupuestaria área salud N° 08 /2016 por \$ 37.595.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Presidente Galleguillos dice esto es redistribución a los mayores ingresos incorporados al área gestión salud

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona rechaza

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler rechaza

Concejala Guzmán rechaza

En segunda votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona rechaza

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler rechaza

Concejala Guzmán rechaza

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, con los votos en contra de los concejales Carmona, Ambler y Guzmán y con el voto a favor y dirimente del Presidente Galleguillos se aprueba 6.6 modificación presupuestaria área salud N° 08 /2016 por \$ 37.595.000. Acuerdo N°810.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 6.7 Baja bienes municipales Escuela José Santos Ossa de El Trapiche

Presidente Galleguillos dice esto es dar de baja mobiliario antiguo, repuesto por FAEP

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán rechaza

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler, con voto en contra de concejala Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos aprueba 6.7 Baja bienes municipales Escuela José Santos Ossa de El Trapiche. Acuerdo N°811.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 6.8 Baja bienes municipales Escuela Punta de Choros

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler dice solicité hace bastante tiempo, jamás se comunicó, y sé que en casa particulares hay varios de esos muebles, Jorge Caro lo conversó hace pocos días, eso quedó en acta

Presidente Galleguillos dice lo desconozco, usted lo dice por Comité de Los Hornos, como la señora María se fue a la cordillera

Concejal Ambler dice en base de la acusación que hizo concejal Caro de que había muebles en casas particulares, pero apruebo

Concejala Guzmán rechaza

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler, con voto en contra de concejala Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos aprueba 6.8 Baja bienes municipales Escuela Punta de Choros. Acuerdo N°812.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 6.9 Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) Año 2017

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba
Concejal Contreras aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos aprueba 6.9 Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) Año 2017. Acuerdo N°813.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 6.10 Aprueba participación señores concejales de La Higuera en seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza, en el país, en el mes de Diciembre de 2016.

En votación:

Concejal Saavedra aprueba
Concejal Caro aprueba
Concejala Carmona rechaza
Concejal Contreras rechaza
Concejal Ambler rechaza
Concejala Guzmán rechaza

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, con los votos en contra de los concejales Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos aprueba 6.10 se rechaza participación señores concejales de La Higuera en seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza, en el país, en el mes de Diciembre de 2016.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 6.11 Entrega en comodato bien municipal a Ema Álvarez Velasco

Presidente Galleguillos dice recibieron el comodato, es la Emita la señora que vende dulces, cuando Sherlin Veloso solucionó su problema habitacional, ambos

adultos mayores en situación de salud compleja él, la idea es que puedan tener un buen vivir, el comodato es por tres años

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro dice es que desconozco esa parte

Presidente Galleguillos dice son tres casas municipales

Concejal Caro dice y una casa de esas se le está dando

Presidente Galleguillos dice el principal problema es que donde estaba viviendo ella no tenía baño

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos aprueba 6.11 Entrega en comodato bien municipal a Ema Álvarez Velasco. Acuerdo N° 814.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 6.12 No oposición trámites saneamiento terrenos municipales por parte de don Juan Carlos Zambra

Presidente Galleguillos dice se le entregó una hoja, no sé si conocen la historia de este terreno, Juan Carlos primero colocaron una casa que está ocupando parte, está en la esquina de la Checa esa casa amarilla al lado hay otra casa que es donde vive Carlos Urrutia, la mitad de esa casa está en terreno municipal, lo que solicita Juan Carlos es poder sanear 117 m², una es para solucionar problema habitacional donde reside y lo otro es para poder construir un baño para la casa de la esquina, tramite similar a lo que hicimos con la señora Paula Guerrero

Concejal Caro pregunta qué pasa con la casa de Carlos Urrutia

Presidente Galleguillos dice esa casa es de Juan Carlos, Carlos (Urrutia) la está ocupando, el 40% está en terreno municipal, insisto es algo similar a lo que se hizo con la señora Paula Guerrero

Concejal Saavedra dice son 16 años que lleva viviendo ahí

Concejal Contreras pregunta qué pasa en ese terreno disponible que aparece ahí, es como un patio

Presidente Galleguillos dice el terreno disponible hay una parte que se entregó en comodato a la familia Castillo en la administración anterior

Concejala Carmona pregunta se puede hacer saneamiento encima del título de dominio actual

Presidente Galleguillos dice sí, porque nosotros no nos oponemos

Concejala Carmona pregunta la familia Castillo el comodato por cuántos años lo tienen, se entregó en la administración anterior

Presidente Galleguillos dice fue un comodato para una señora no vidente, está el terreno de la señora, luego queda uno de 70 metros cuadrados que no se va a afectar

Concejala Carmona dice eso se podría entregar a alguien que lo quisiera sanear

Presidente Galleguillos dice ese terreno lo piden para construir un baño para la casa amarilla

Concejal Caro dice no sé, porque es terreno municipal, no me metería ahí

Presidente Galleguillos dice tenemos levantado un perfil de un proyecto, pero ese perfil no ocupa ese terreno, hoy está siendo ocupado por la persona, es el patio de las casas actualmente

Concejala Guzmán pregunta cómo se ha trabajado a nivel de comuna con los terrenos tomados, se está trabajando para subsanar este tema

Presidente Galleguillos dice la mayoría de los terrenos no están en propiedad municipal, están en potestad municipal, excepto en Chungungo que no son de propiedad municipal

Concejala Guzmán dice pregunto justamente por Chungungo, allá siguen construyendo

Presidente Galleguillos dice pero no están saneando, están siendo ocupados, pero no afectan al patrimonio municipal

Concejal Saavedra dice es ocupación ilegal, como de aquí para abajo

Presidente Galleguillos dice son de dueños particulares
Concejala Guzmán dice en Chungungo ya no hay terrenos
Concejal Saavedra dice esta familia tienen 16 años viviendo en estos terrenos,
hemos hecho gestiones para mejorar la calidad de vida de las personas
Concejal Caro pregunta por qué no pidieron antes
Concejal Saavedra dice mucho tiempo han estado por pedirlo
Presidente Galleguillos dice nunca lo pidió oficialmente
Concejala Guzmán dice mientras no tenga problemas con don Carlos que vive al
lado
Presidente Galleguillos dice Carlos (Urrutia) no es dueño del terreno, el dueño
es Carlos Zambra
Concejala Carmona dice por la historia que tiene y que uno lo conoce y que
prevalece nuestra voluntad, ahí se ve el tema de ser Higuera en este tipo de
situaciones, me gustaría que nuestro asesor jurídico quien nos puede asesorar
en el marco legal, uno lo que no quiere es caer en irregularidades
Presidente Galleguillos dice este tema lo analizamos con el caso de la señora
Paula

En votación:

Concejal Saavedra aprueba
Concejal Caro rechaza
Concejala Carmona aprueba
Concejal Contreras aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Contreras, Ambler
y Guzmán, el voto en contra del concejal Caro, más el voto a favor del
Presidente Galleguillos aprueba 6.12 No oposición trámites saneamiento
terrenos municipales por parte de don Juan Carlos Zambra. Acuerdo N°815.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 6.13 Aporte de \$ 1.000.000 a Fundación Teletón

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba, pero le voy a hacer una observación, el año pasado tuvimos el mal gusto, pasamos una vergüenza, el cheque nunca estuvo en nuestras manos

Presidente Galleguillos dice fue porque no estaba el acuerdo

Concejala Carmona dice ojalá esto no ocurra el viernes

Concejal Contreras pregunta la municipalidad está haciendo aportes a las instituciones, con arriendo de equipos por ejemplo

Presidente Galleguillos dice me han pedido para La Higuera y Caleta Hornos para este fin de semana y previo a eso para la gira colocamos movilización para los artistas invitados

Concejal Contreras pregunta arriendo equipos

Presidente Galleguillos dice hasta el momento no, tenemos para el viernes en Caleta Hornos, La Higuera lo estoy viendo, les comento algo normalmente acá se hace una donación y se hace acá en La Higuera, Caleta Hornos ha aumentado bastante, de hecho me dijeron que tenían ocho grupos para el viernes, eso es pura gestión local, nosotros como municipio no donamos allá, la propuesta es que podríamos donar un millón y medio, pero entregar un millón en La Higuera y quinientos mil en Caleta Hornos

Presidente Galleguillos dice entonces modificamos el acuerdo a \$1.500.000 separados en dos cheques y se rehace la votación

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 6.13 Aporte de \$ 1.500.000 a Fundación Teletón

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos aprueba 6.13 Aporte de \$ 1.500.000 a Fundación Teletón. Acuerdo N° 816.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 6.14 Baja bien municipal Oficina de Cultura La Higuera
Presidente Galleguillos dice es una silla, que se le prestó a don Alfonso por su condición de salud, primero estuvo en la oficina de Cultura

En votación:

Concejal Saavedra aprueba
Concejal Caro aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejal Contreras aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos aprueba 6.14 Baja bien municipal Oficina de Cultura La Higuera. Acuerdo N° 817.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 6.15 autorización cometido Alcalde en Argentina Apertura Paso Agua Negra 05/12/2016, localidad Las Flores, Provincia de San Juan

En votación:

Concejal Saavedra aprueba
Concejal Caro aprueba
Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos aprueba 6.15 autorización cometido Alcalde en Argentina Apertura Paso Agua Negra 05/12/2016, localidad Las Flores, Provincia de San Juan. Acuerdo N°818.


Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 6.16 Autorización uso de vehículo municipal para cometido Alcalde en Argentina, localidad de Las Flores, Provincia de San Juan el 05/12/2016 por Apertura Paso Agua Negra

En votación:

Concejal Saavedra aprueba
Concejal Caro aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejal Contreras aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos aprueba 6.16 Autorización uso de vehículo municipal para cometido Alcalde en Argentina, localidad de Las Flores, Provincia de San Juan el 05/12/2016 por Apertura Paso Agua Negra. Acuerdo N°819.

Siendo las 00:01 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos


SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL